ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES DE INVIERNO

Fecha: sábado, 5 de septiembre de 2026.

Lugar: Hotel Meliá Madrid Princesa, Calle de la Princesa, 27, 28008 Madrid.

Formato: reunión mixta presencial/online.

Hora: 09:00 horas, en primera convocatoria.

Miembros de la Asamblea asistentes

Presidente RFEDI

– D. May Peus España.

Federaciones Autonómicas

– Federación Andaluza Deportes de Invierno: D. Carlos Santandreu del Carpio.
– Federación Aragonesa Deportes de Invierno: D. Javier Díaz.
– Federación Cántabra Deportes de Invierno: D. Carlos Moya Moya (online).
– Federación Catalana Deportes de Invierno: D. David Samper.
– Federación Deportes de Invierno de Castilla y León: D. David Iriondo.
– Federación Deportes de Invierno del Principado de Asturias: Dª Lucía del Carmen Noriega Serrano (online).
– Federación Gallega Deportes de Invierno: D. Miguel Barreto Lorenzo (online).
– Federación Madrileña Deportes de Invierno: D. Eduardo Calvo.
– Federación Navarra Deportes de Invierno: D. José Luis Potoc (online).
– Federación Riojana Deportes de Invierno: Dª Laura Peciña.
– Federación Deportes de Invierno de la Comunidad Valenciana: D. Julio Pla Gutiérrez (online).
– Federación Vasca Deportes de Invierno: D. Juan Cruz Narro Vinuesa (online).

Estamento de Clubes

– Club ACADE: D. Roberto Salvado (online).
– Club Alpino Tajahierro: D. Sergio Diez de Velasco Odriozola.
– Club de Esquí Loma Verde: D. Mikel Borobia (online).
– Club de Esquí Val d'Aran: D. Juan Riu.
– Club Esquí Llivia: D. Pere Torras.
– Club Irrintzi: D. Aritz Pascual.
– Club MAF: D. David Iriondo.
– Club Mítico: Dª Mónica Magaña Eisman.
– Club RTS: Dª Mirian Ansorena Sala (online).
– Club White Camps: D. José Javier Prieto (online).
– La Molina Club d'Esports: D. Agustín Pal.

Estamento de Deportistas

– Dª Carla Mas Inocente (online).

– D. Cristóbal Calzado Pujol.

– Dª Esther Carvajal Rodríguez.

– Dª Irati Idiakez López.

– D. Jordi Beascoechea Estragues (online).

Estamento de Técnicos

– D. Alejandro Martín Llamas.

– D. Andrés Gómez Sirat.

– D. Ángel Calero Velasco (online).

– D. Enrique Jiménez Puga.

– D. Manuel Revilla Martínez (online).

– D. Martí Vigo del Arco (online).

Estamento de Jueces y Delegados Técnicos

– D. Alberto Sánchez Pérez.

– D. José María Puig Crisol.

Asambleístas que no asisten

– Federación Deportes de Invierno de la Región de Murcia: D. Luis Picón Díaz.

– Club Caja Rural de Granada.

– Club Elit Mirios.

– Club Mayencos.

– Dª Arrieta Rodríguez Elosegui (Estamento de Deportistas).

– Dª Audrey Pascual Seco (Estamento de Deportistas).

– D. Bernat Selles Gasch (Estamento de Deportistas).

– Dª Eva Sanz Muñoz (Estamento de Deportistas).

– D. Jaume Pueyo Repullo (Estamento de Deportistas).

– D. Joaquim Salarich Baucells (Estamento de Deportistas).

– Dª Nora Cornell Pato (Estamento de Deportistas).

– D. Carlos Lannes Fernández (Estamento de Técnicos).

– D. Enrique Díaz Carretero (Estamento de Jueces y Delegados Técnicos).

Invitados

Junta Directiva y Dirección

– D. Jesús Culebras – Vicepresidente RFEDI – Área Económica.

– Dª Paula Fernández-Ochoa – Miembro de la Junta Directiva – Área Mujer y Nieve.

– D. Andrés Ylla – Miembro de la Junta Directiva – Área Jurídica.

– Dª Carolina Ruiz – Miembro de la Junta Directiva – Área de Atención al Deportista (online).

– D. Olmo Hernán – Director General y Deportivo.

Excusan su ausencia Dª Cristina Penche y Dª María Martín Civiac.

Otros invitados y asesores

– D. Jesús Ibáñez – Presidente de ATUDEM.

– D. Enrique Moreno de la Santa.

– D. Luis Carlos Medina.

– D. Fernando Almendros – Asesor jurídico RFEDI.

– D. Alfonso González de Lena – Asesor RFEDI.

– D. David Sesma Aguilera (online).

– D. Fernando Asensio.

Personal y Staff RFEDI

– Dª Alfonsi Alhambra.

– D. Francisco Vicente.

– Dª Nazaret Pulido.

– Dª Isabel Umalla.

– D. Pablo Quero.

– D. José Suárez.

– Dª Lucía Hoyo.

Orden del día

1.- Bienvenida.

2.- Constitución Asamblea y designación de dos interventores de actas.

3.- Informe de Actividades Institucionales del Presidente.

4.- Informes de Gestión y Deportivos.

5.- Premios y recompensas.

6.- Informe sobre los Acuerdos de la Comisión Delegada.

7.- Aprobación, si procede, de la Liquidación del Presupuesto 2025. (Cuentas anuales – Pérdidas y Ganancias, Balance de situación y Memoria 2025).

8.- Competencias del Presidente con dedicación profesional. Remuneración Presidente periodo 2026-2030.

9.- Aprobación, si procede, del Presupuesto 2026. Aprobación de las cuotas del registro de licencias.

10.- Presentación del Proyecto de Presupuesto 2027.

11.- Aprobación, si procede, del Calendario de Competiciones y Actividades 2026-2027.

12.- Aprobación órganos disciplinarios periodo 2026-2030. Juez Único y Comité de Apelación.

13.- Ruegos y preguntas.

1.- Bienvenida

May Peus España, Presidente de la Real Federación Española Deportes de Invierno, abre la sesión y da la bienvenida a los asistentes, agradeciendo especialmente a Eduardo Calvo Cabello y a la Federación Madrileña de Deportes de Invierno su colaboración para la celebración de la Asamblea en Madrid. El Presidente destaca la importancia de mantener estos espacios presenciales de encuentro y participación entre Federaciones Autonómicas, clubes y los distintos estamentos federativos.

Eduardo Calvo, Presidente de la Federación Madrileña Deportes Invierno, da la bienvenida a los asistentes a la Asamblea, indicando que le alegra que Madrid acoja esta primera reunión del nuevo ciclo olímpico. Igualmente, desea a todos una fructífera reunión.

2.- Constitución de la Asamblea y designación de dos interventores de actas

Lucía Hoyo constituye con 36 miembros, 21 de forma presencial y 15 conectados online, existiendo quórum suficiente para la válida celebración de la sesión.

Solicita voluntarios para ejercer como interventores de acta, quedando designados D. Sergio Diez de Velasco Odriozola, por el Club Alpino Tajahierro, y D. Juan Cruz Narro Vinuesa, por la Federación Vasca Deportes de Invierno.

3.- Informe de Actividades Institucionales del Presidente

Durante el comienzo de este punto se incorpora Dª Mónica Magaña Eisman, representante del Club Mítico, quedando el número de asambleístas asistentes en 37, de los cuales 22 se encuentran presentes y 15 conectados online.

May Peus España, Presidente de la RFEDI, expone el informe de actividades institucionales y realiza un balance del periodo transcurrido desde 2014, coincidiendo con el inicio del nuevo ciclo olímpico y paralímpico 2026-2030. Recuerda que, al comienzo de este periodo, la Federación afrontaba el reto de recuperar la estabilidad, modernizar la organización, profesionalizar sus estructuras y situar nuevamente a los deportistas en el centro de la toma de decisiones. Señala que, doce años después, la RFEDI cuenta con una estructura deportiva y técnica más amplia, mayor estabilidad económica, más recursos propios, mejores alianzas y una mayor capacidad de planificación. Destaca asimismo el crecimiento de las licencias, la

multiplicación por cuatro del número de deportistas integrados en los Equipos Nacionales y la duplicación del equipo técnico, junto con el refuerzo de la financiación, la formación, la tecnificación y la presencia española en el calendario internacional.

En el repaso a la trayectoria deportiva, recuerda el legado de Paquito Fernández Ochoa, Blanca Fernández Ochoa, María José Rienda, Carolina Ruiz y Laura Orgué, entre otros, y repasa algunos de los principales hitos conseguidos durante los últimos años: el Campeonato del Mundo de Snowboard y Freestyle de Sierra Nevada 2017, la medalla de bronce olímpica de Regino Hernández en PyeongChang 2018, la plata olímpica de Queralt Castellet en Pekín y el título mundial de Lucas Eguibar, así como los resultados obtenidos por Quim Salarich, Álvaro Romero, Ander Mintegui, Javier Lliso, Aleix Aubert, Unai López, Luken Garitano, Núria Castán y los deportistas de mushing, entre otros. Pone igualmente en valor el trabajo desarrollado por los distintos Equipos Nacionales, sus técnicos, clubes y Federaciones Autonómicas.

El Presidente destaca especialmente la decisión adoptada en **la Asamblea de Valencia de** 2023 de integrar plenamente dentro de la estructura de la RFEDI y de sus Equipos Nacionales tanto los deportes para personas con discapacidad como el freeride, como expresión de un modelo federativo basado en la igualdad de reconocimiento y oportunidades. Se refiere a los resultados de Irati Idiakez, Audrey Pascual y Núria Castán y, de forma particular, a las cuatro medallas logradas por Audrey Pascual en los Juegos Paralímpicos de Milano-Cortina 2026 -dos oros, una plata y un bronce-, señalando que estos resultados son fruto también del trabajo de familias, técnicos, clubes, Federaciones Autonómicas y de la estructura federativa.

Informa asimismo del impulso de nuevos programas de desarrollo y captación vinculados a Promesas Paralímpicas, en coordinación con el Comité Paralímpico Español y las Federaciones Autonómicas, con el objetivo de detectar, acompañar y desarrollar nuevos deportistas y consolidar una estructura de futuro para las disciplinas paralímpicas de invierno.

Respecto del **F**reeride, recuerda la apuesta realizada por la disciplina desde 2023 y señala como un hecho especialmente relevante su incorporación al programa olímpico de los Juegos de Invierno de los Alpes Franceses 2030. Destaca la posición que España ha venido adquiriendo dentro de esta disciplina, tanto a través de sus deportistas como mediante el papel de Baqueira Beret como una de las referencias del circuito internacional, y reafirma la voluntad de seguir acompañando su desarrollo dentro de la estructura federativa.

Se refiere igualmente al desarrollo de la Fundación SPAINSNOW, concebida como instrumento para ampliar la capacidad de apoyo a deportistas, clubes, proyectos de inclusión y formación, así como a las líneas de sostenibilidad, seguridad y protección del entorno.

En el ámbito internacional, pone en valor la representación de España en el Consejo de la FIS y las relaciones con FIS, COE, CPE, ADESP y otras organizaciones, así como la capacidad demostrada por estaciones como Sierra Nevada, Baqueira Beret, La Molina y Formigal para

albergar competiciones internacionales y contribuir al posicionamiento exterior de los deportes de invierno españoles.

De cara al nuevo mandato 2026-2030, el Presidente informa de que se está trabajando en la actualización y desarrollo del Plan Estratégico de la RFEDI para el nuevo ciclo olímpico y paralímpico, que deberá servir de marco para ordenar los objetivos deportivos, organizativos e institucionales de los próximos cuatro años. En este contexto, señala como prioridades el refuerzo de la tecnificación, la carrera dual, la formación de técnicos y oficiales, las competiciones nacionales, los programas de Mujer y Nieve, el apoyo a clubes y Federaciones Autonómicas, la inclusión, la innovación y los programas de promoción orientados a incrementar la base de practicantes.

Dentro de esta línea de crecimiento y acercamiento de los deportes de invierno a las nuevas generaciones, informa de la incorporación de VORARIU como nuevo patrocinador de la RFEDI, con una apuesta especialmente orientada a la captación de talento a través del proyecto Next Generation SPAINSNOW by VORARIU, dirigido a reforzar la promoción y el desarrollo de las nuevas generaciones de deportistas.

Asimismo, pone en valor el proceso de transformación digital que está llevando a cabo la RFEDI y la apuesta por la utilización de los datos, la automatización de procesos y las nuevas herramientas de Inteligencia Artificial para mejorar la eficiencia de la gestión, disponer de información más útil para la toma de decisiones y liberar recursos que puedan destinarse al ámbito deportivo.

Finalmente, insiste en que este crecimiento debe desarrollarse desde los principios de buen gobierno, transparencia y participación, reforzando la información, el diálogo y los espacios de participación de los distintos estamentos. En este marco, informa igualmente de la voluntad de constituir un nuevo Advisory Board, integrado por perfiles externos de reconocido prestigio y experiencia, que pueda aportar conocimiento, visión y asesoramiento a la RFEDI en cuestiones estratégicas y contribuir al desarrollo de la organización durante el nuevo ciclo.

Concluye agradeciendo expresamente el trabajo de las Federaciones Autonómicas, clubes, deportistas, técnicos, jueces, delegados técnicos, estaciones, instituciones, patrocinadores y demás actores de los deportes de invierno, así como del equipo humano de la RFEDI. Manifiesta que la Federación afronta el horizonte de los Alpes Franceses 2030 con una estructura más sólida y preparada y con una generación de deportistas que permite encarar el nuevo ciclo con ambición, reiterando que el proyecto federativo debe seguir construyéndose desde la unidad, la colaboración, la confianza y la responsabilidad compartida.

4.- Informes de Gestión y Deportivos

Olmo Hernán, Director General y Deportivo, introduce el informe de gestión del nuevo ciclo olímpico y paralímpico 2026-2030 señalando que la Federación se encuentra inmersa en un proceso de aprendizaje y revisión de su propio funcionamiento. Explica que el inicio de un nuevo ciclo constituye el momento adecuado para analizar con espíritu crítico cómo se están haciendo las cosas y buscar un nuevo nivel de profesionalización y eficiencia, evitando caer en inercias de gestión.

En este sentido, destaca las posibilidades que ofrecen la tecnología y el uso de los datos, no solo para mejorar los procesos que ya se vienen realizando, sino también para acometer actuaciones que hasta ahora no eran posibles. El objetivo es disponer de información cada vez más precisa y actualizada que permita conocer dónde se destinan los recursos económicos y el tiempo de trabajo, establecer prioridades y apoyar las decisiones deportivas en datos objetivos. Todo ello debe contribuir a optimizar los recursos de la Federación y trasladar esa mejora al rendimiento deportivo.

Resume los objetivos en dos grandes líneas: facilitar el acceso y la práctica de los deportes de invierno, tratando de eliminar barreras que puedan dificultar la incorporación de los deportistas, y continuar obteniendo resultados deportivos de máximo nivel.

A continuación, expone los aspectos más destacados de la situación deportiva por disciplinas:

<u>Esquí Alpino:</u>

Destaca la coexistencia de un grupo de deportistas ya consolidados en el alto nivel con una nueva generación que está obteniendo resultados internacionales muy relevantes a edades tempranas. Esta evolución, unida a un entorno cada vez más variable en cuanto a condiciones de nieve y posibilidades de entrenamiento, obliga a disponer de una planificación deportiva y presupuestaria más flexible e inteligente, con capacidad para adaptar programas y recursos a las circunstancias de cada momento.

En relación con la base, pone de manifiesto la preocupación existente por el estancamiento en el crecimiento de las licencias y anuncia la puesta en marcha de dos grupos de trabajo. El primero analizará la regulación y el modelo de participación de las categorías inferiores, especialmente de los menores de ocho años, con el objetivo de estudiar cuál debe ser el sistema de licencia y participación más adecuado.

El segundo grupo abordará las posibilidades derivadas de la Ley del Deporte de 2022 respecto de las licencias temporales. Se considera necesario analizar tanto las oportunidades que podrían ofrecer para facilitar el acceso a la práctica competitiva como sus posibles efectos en materia de seguros, seguridad jurídica y vinculación con el sistema federativo. Se plantea que este debate sea abordado específicamente en el foro de Presidentes de las Federaciones Autonómicas, valorando asimismo el riesgo de que, si el sistema federativo no es capaz de adaptarse y ofrecer fórmulas atractivas de participación, puedan proliferar competiciones organizadas al margen de las Federaciones.

Esquí de Fondo:

Pone en valor la excelente evolución del equipo y los resultados obtenidos por Jaume Pueyo, Marc Colell y Bernat Sellés, así como el trabajo realizado por el equipo técnico.

Destaca especialmente la labor de Martí Vigo, señalando la evolución experimentada en los métodos de entrenamiento y planificación, buscando no necesariamente hacer más, sino entrenar mejor y optimizar la carga y los momentos de trabajo.

Señala igualmente la importancia de la colaboración establecida con Italia, que ha permitido mejorar las condiciones de preparación de los deportistas y acceder a una estructura técnica de primer nivel mediante un modelo de colaboración altamente eficiente. Se destaca igualmente el trabajo desarrollado en el análisis de datos, control fisiológico y preparación física, con el objetivo de disponer de información cada vez más útil para la toma de decisiones deportivas.

Agradece expresamente a la Federació Catalana d'Esports d'Hivern el importante trabajo que viene desarrollando con la base y destaca la aportación y experiencia de Joan Erola, cuya labor está contribuyendo a reforzar la conexión entre las categorías de desarrollo, la tecnificación y el alto rendimiento.

Snowboard:

Explica que el modelo deportivo combina igualmente un grupo de deportistas consolidados en el máximo nivel con una nueva generación que está obteniendo resultados internacionales de gran proyección, destacando especialmente la evolución de Unai López, que está rompiendo barreras deportivas a edades muy tempranas.

Pone como ejemplo de colaboración el trabajo desarrollado con la Federación Andaluza de Deportes de Invierno, con la que se comparten programación, recursos y equipo técnico, configurando una estructura complementaria de desarrollo.

Invita al resto de Federaciones Autonómicas y también a los clubes con estructuras potentes a buscar modelos similares, señalando que es fundamental aprovechar las sinergias existentes y unir recursos cuando ello permita mejorar los programas deportivos.

Dentro de la actividad estatal, destaca la oportunidad que representan las competiciones urbanas de Rail/Street, por tratarse de un formato relativamente sencillo y económico de organizar y con gran potencial para acercar los deportes de nieve al público. Señala que este tipo de pruebas pueden desarrollarse en espacios urbanos reducidos mediante nieve transportada, módulos y barandillas, generando alrededor de la competición un formato de espectáculo y promoción. Se considera especialmente interesante llevar estas actividades a las ciudades, donde se encuentra buena parte del público potencial que se quiere atraer hacia los deportes de invierno.

Freestyle – Freeski:

En la modalidad de Moguls, pone en valor la proyección de los hermanos Verdaguer y, especialmente, de Oliver Verdaguer, pese a la lesión que actualmente condiciona su evolución. Destaca asimismo la oportunidad que representa la posible organización de una Copa de Europa de Moguls en Sierra Nevada, tanto por su visibilidad como por su vinculación con el público joven y con el posicionamiento de la estación en disciplinas innovadoras.

Biatlón:

Felicita a la Federación Aragonesa de Deportes de Invierno por el trabajo realizado en el desarrollo de una disciplina que partía prácticamente desde cero y que en pocos años ha conseguido construir una estructura deportiva y organizativa sólida. Destaca el crecimiento alcanzado, con un presupuesto que se sitúa aproximadamente en el entorno de los 250.000 euros, un incremento relevante de licencias, la recuperación y utilización de instalaciones específicas y una creciente presencia en competiciones internacionales. Indica que este es un ejemplo de la capacidad de las Federaciones Autonómicas para impulsar nuevas disciplinas cuando existe un proyecto estable, personas comprometidas y capacidad de generación de recursos.

Freeride:

Señala que la incorporación del Freeride al programa olímpico de los Alpes Franceses 2030 supone una gran oportunidad para España. La RFEDI dispone ya de deportistas de muy buen nivel y de una nueva generación de jóvenes con importante proyección internacional.

Destaca además una ventaja competitiva relevante respecto de otros países y disciplinas: buena parte de los riders españoles pueden realizar su preparación en estaciones nacionales y, en determinados casos, muy cerca de sus lugares de residencia, con una gran calidad de entrenamiento y unos costes de preparación sensiblemente inferiores a los que requieren otros programas deportivos.

Respecto de la Copa de España Iberdrola de Freeride, explica que la RFEDI no es propietaria de las pruebas ni estas forman parte directamente de su calendario federativo, por lo que durante la temporada se ha desarrollado un importante trabajo de coordinación, acompañamiento y difusión para dar visibilidad a la competición y reforzar el vínculo de la base con la Federación.

Considera que el siguiente paso debe producirse también desde la FIS, avanzando en una integración plena de la disciplina en el sistema federativo. Los deportistas deben incorporarse progresivamente a los mismos mecanismos de licencia, normativa, control deportivo y antidopaje que el resto de especialidades, de manera que la actividad internacional de Freeride quede plenamente integrada dentro de las Federaciones Nacionales.

Esquí de Velocidad:

Se informa de la continuidad del programa deportivo de Marta Visa, manteniendo una estructura adaptada a las características de la disciplina y orientada a seguir progresando en el circuito internacional y mejorando sus registros deportivos.

Deportes para Personas con Discapacidad:

Pone especialmente en valor el extraordinario éxito de Audrey Pascual, no solo por sus resultados deportivos y las cuatro medallas conseguidas en los Juegos Paralímpicos de Milano-Cortina, sino también por la repercusión que ha alcanzado fuera del ámbito estrictamente deportivo. Destaca su capacidad de comunicación, la dimensión comercial que está adquiriendo su figura y su capacidad para trascender el nicho tradicional de los deportes de nieve, convirtiéndose en una referencia para la sociedad y para las nuevas generaciones.

Se refiere asimismo a Irati Idiakez, destacando sus resultados internacionales, entre ellos su condición de campeona del mundo y la consecución del Globo de Cristal de Banked Slalom. Se recuerda, no obstante, la problemática derivada de que su clase funcional no forme actualmente parte del programa paralímpico, cuestión sobre la que la Federación continuará trabajando institucionalmente.

Asimismo, se continúa avanzando en la estructuración del programa de Promesas Paralímpicas, con el objetivo de detectar, acompañar y desarrollar nuevos deportistas y dar continuidad al relevo generacional. Se prevé seguir trabajando juntamente con el Comité Paralímpico Español y con las Federaciones Autonómicas que han mostrado especial interés en el proyecto, Madrid, Andalucía, Aragón y Cataluña.

Mushing:

Olmo Hernán da paso a un vídeo de **Eva Sanz,** responsable de la disciplina, quien no ha podido asistir presencialmente a la Asamblea.

En su intervención, Eva destaca la evolución positiva del Mushing durante la temporada, tanto en el ámbito nacional como internacional, poniendo en valor la participación de los deportistas españoles en las principales competiciones y los resultados obtenidos, con presencia y medallas en campeonatos internacionales.

Asimismo, se refiere al trabajo desarrollado durante el año en la estructuración de la Selección Nacional, la organización y planificación de la disciplina, la actualización y aplicación de los reglamentos y, especialmente, la promoción y desarrollo de los deportistas jóvenes, como elemento fundamental para garantizar el crecimiento y el relevo generacional del Mushing.

Pone en valor el proceso de progresiva profesionalización y autonomía del Mushing dentro de la estructura de la RFEDI, con el objetivo de mejorar su organización, reforzar la participación de los diferentes colectivos y seguir consolidando su desarrollo deportivo.

Para finalizar, el Director General y Deportivo de la RFEDI insiste en la necesidad de seguir aprovechando las sinergias entre la RFEDI, las Federaciones Autonómicas y los clubes, compartiendo estructuras, conocimiento y recursos siempre que ello permita generar mejores programas, incrementar la base de practicantes y mejorar los resultados deportivos.

Informe Médico:

Olmo Hernán, Director General y Deportivo informa de la consolidación de una red de asistencia médica regional con referencias en Barcelona, San Sebastián y Granada, coordinada con centros hospitalarios de referencia, con el objetivo de reducir desplazamientos y facilitar una atención especializada a los deportistas. Se destacan asimismo la cobertura médica integral prestada durante los Juegos Olímpicos de Milano-Cortina, la representación RFEDI en el Comité Médico de la FIS y en la Comisión Científico-Médica del COE.

Informe Área Atención al Deportista

Carolina Ruiz, responsable del Área de Atención al Deportista, informa sobre las principales actuaciones desarrolladas durante la temporada 2025-2026, orientadas a ofrecer un modelo de apoyo integral al deportista que facilite tanto su actividad deportiva como su desarrollo académico, profesional y personal.

En el ámbito administrativo, se mantiene una gestión ágil y centralizada de los certificados de Deportista de Alto Nivel (DAN) y Deportista de Alto Rendimiento (DAR), así como de los certificados de resultados oficiales y de las cuestiones relacionadas con la Protección Social de los deportistas DAN, prestando apoyo a los deportistas en la realización de estos trámites.

En materia de prevención y formación, se continúa trabajando en coordinación con la CELAD, facilitando a los deportistas formación preventiva específica sobre dopaje y sobre los procedimientos relacionados con las Autorizaciones de Uso Terapéutico (AUT), con el objetivo de que dispongan de la información necesaria para el adecuado cumplimiento de la normativa antidopaje.

Dentro de las actuaciones dirigidas a favorecer la carrera dual y el desarrollo profesional, se informa sobre la gestión y difusión de las becas disponibles a través del Comité Olímpico Español y la UCAM, el programa Youbefy, así como sobre las posibilidades de incorporación a las estructuras de las Fuerzas Armadas dirigidas a determinados perfiles de deportistas DAN.

Se mantiene igualmente una línea de atención psicológica continuada, coordinada por Cristina Yllán, complementada con actuaciones de concienciación y acompañamiento como las jornadas «Equilibrio y Transición», desarrolladas junto con la Fundación Blanca, dirigidas a abordar

aspectos relacionados con el bienestar emocional y la transición de los deportistas más allá de su etapa competitiva.

Finalmente, Carolina Ruiz informa de la puesta en marcha de la Comisión de Deportistas, concebida como un canal estable de participación y comunicación directa entre los deportistas de las distintas disciplinas y los órganos de dirección de la RFEDI, con el objetivo de reforzar su participación en aquellas cuestiones que afectan a su actividad y a su desarrollo dentro de la Federación.

Informe Área Eventos y Comité DT, Jueces y Veterinarios

Francisco Vicente, presenta el balance de la temporada 2025-2026, destacando que un 89% de las competiciones programadas se celebraron. El periodo de mayor actividad se concentró entre el 15 de febrero y el 30 de marzo, destacando como principales sedes Sierra Nevada, Baqueira Beret, Formigal, Snozone, Candanchú y La Molina.

En términos de participación, se registraron 15.339 starts correspondientes a 2.499 deportistas, 156 clubes y 12 Federaciones Autonómicas, siendo especialmente significativo que el 72,7 % correspondiera a categorías U16.

Como líneas de mejora se plantea continuar trabajando para reducir cancelaciones, elevar el estándar organizativo de las pruebas, incrementar las competiciones Open y favorecer una mayor participación.

Respecto del Comité de Delegados Técnicos, Jueces y Veterinarios Técnicos, se informa de la implantación de iSquad para la gestión de disponibilidades y designaciones, así como del trabajo permanente de actualización normativa y de las traducciones FIS/RFEDI.

Se destaca igualmente la evolución de la estructura de Mushing, la formación y actualización de los oficiales técnicos y las designaciones internacionales de Enrique “Quique” Díaz, Judith Lluent y Juli Selma. Finalmente, se informa de la continuidad de los trabajos de homologación y rehomologación de pistas y circuitos, necesarios para garantizar las condiciones técnicas y de seguridad de las competiciones.

Informe Área Formación:

Olmo Hernán, Director General y Deportivo informa de las principales actuaciones durante la temporada. Destaca la celebración en Barcelona de las Jornadas Profesionales de Preparación, Seguridad e Innovación en Pistas, organizadas conjuntamente por la Federació Catalana d'Esports d'Hivern, Ferrocarrils de la Generalitat de Catalunya y la RFEDI, como ejemplo de colaboración entre las distintas estructuras del sector.

Estas jornadas abordaron, entre otras materias, el manejo de hemorragias graves, la seguridad en pistas y zonas de entrenamiento y la incorporación de nuevas herramientas y metodologías dirigidas a mejorar tanto la seguridad como la preparación de los profesionales vinculados a los deportes de invierno.

Durante la temporada participaron en las distintas acciones formativas 203 alumnos, desarrollándose un programa de menos de 190 horas lectivas, que comprendió acciones de habilitación y actualización de licencias, formación antidopaje, actualización técnica y actuaciones vinculadas a la digitalización.

Se destaca la importancia de continuar utilizando la formación como herramienta para elevar el nivel técnico y organizativo de la Federación y del conjunto de personas que participan en la actividad deportiva.

Informe Área Comercial y Desarrollo de Negocio:

Olmo Hernán, Director General y Deportivo RFEDI, presenta las principales líneas de trabajo desarrolladas en el ámbito comercial, orientadas a generar nuevas vías de relación con aficionados y practicantes y a incrementar progresivamente los recursos propios de la Federación.

La evolución del modelo comercial de SPAINSNOW, que cuenta actualmente con presencia en nueve puntos de venta vinculados a establecimientos especializados y a diferentes acciones y competiciones, entre ellas la Audi quattro Cup.

Asimismo, destaca el alcance conseguido por las acciones digitales realizadas en colaboración con InfoJobs, que generaron alrededor de 10 millones de impactos en redes sociales, permitiendo llegar a públicos que no necesariamente estaban previamente vinculados al ámbito

federativo y generando nuevas vías de contacto con potenciales practicantes y seguidores de los deportes de invierno.

Señala que se continúa trabajando en un modelo de venta de bajo riesgo para los establecimientos colaboradores, de manera que la incorporación de producto SPAINSNOW resulte atractiva y sostenible para los puntos de venta.
Paralelamente, se está avanzando en la digitalización del punto de venta físico, mediante soportes y códigos QR que permitan conectar directamente al usuario con contenidos, productos y servicios de la Federación.

Informe Área Marketing y Patrocinio

Olmo Hernán informa sobre la evolución del Área de Marketing y Patrocinio y pone en valor el crecimiento y diversificación del ecosistema de entidades, instituciones y marcas vinculadas al proyecto SPAINSNOW. Destaca la importancia de mantener un porfolio diversificado que permita incrementar los recursos propios de la Federación y, al mismo tiempo, generar valor para las marcas vinculándolas al deporte, los Equipos Nacionales, las competiciones y los programas de desarrollo.

Entre los patrocinadores principales se encuentran Movistar, Iberdrola, Audi y Grupo VORARIU, mientras que Loterías y Apuestas del Estado mantiene su vinculación como patrocinador oficial.

En el ámbito institucional se destaca la colaboración con el Consejo Superior de Deportes, Comité Olímpico Español, Comité Paralímpico Español, ADESP, Fundación Deporte Joven, ATUDEM, ADO y Podium.

Dentro del pool técnico, la Federación cuenta con Descente, Protest, Joma y elPulpo como socios técnicos principales; UYN, Rossignol y Podoactiva como proveedores técnicos oficiales; y con Swany, The Mountains, MMR, Sidas, Leki, Oakley, Vola, San Cobate y Enovis/DonJoy como colaboradores técnicos.

Se informa igualmente de las acciones desarrolladas junto a los patrocinadores durante la temporada y de la estrategia para el nuevo ciclo, orientada a consolidar relaciones a largo plazo, generar proyectos compartidos e incrementar progresivamente los recursos propios de la Federación.

Informe Área Comunicación

Pablo Quero, responsable de Marca y Redes Sociales, explica que, durante la temporada, se alcanzó un valor mediático de 44,5 millones de euros, frente a los 30,3 millones de la temporada anterior, lo que representa un incremento del 46,9 %. Asimismo, se registraron 19,1 millones de visualizaciones en redes sociales, frente a los 3,9 millones de 2024-2025, y se difundieron 125 notas de prensa. Dentro de esta repercusión, destaca especialmente la visibilidad alcanzada por Audrey Pascual y Queralt Castellet.

Comenta que una de las prioridades será reforzar la presencia y el contenido nativo en TikTok, plataforma especialmente relevante para conectar con el público más joven, teniendo en cuenta además el elevado peso que las categorías inferiores tienen dentro de la base federada.

Asimismo, se continuará avanzando en la elaboración de informes y herramientas de medición que permitan conocer de forma cada vez más precisa la evolución de los distintos canales, el alcance de los contenidos y el retorno generado. Esta información permitirá no solo evaluar y ajustar la estrategia de comunicación, sino también poner en valor ante patrocinadores y colaboradores el impacto y la visibilidad que genera la RFEDI.

Informe Área Mujer y Nieve

Paula Fernández-Ochoa, responsable del Área Mujer y Nieve, explica que se trata de un área de carácter transversal cuyo objetivo es impulsar y reforzar la presencia de la mujer en todos los ámbitos de la Federación, desde la práctica deportiva y el alto rendimiento hasta las estructuras técnicas, de gestión y de dirección.

Se refiere a la evolución de la representación femenina dentro de la estructura federativa. En los Equipos Nacionales se contabilizan 12 mujeres frente a 23 hombres; en la Junta Directiva la representación femenina alcanza el 50 % y dentro del staff federativo se sitúa en torno al 80 %. Señala, no obstante, que todavía existe un importante margen de mejora en el ámbito técnico, donde la presencia de mujeres se encuentra aproximadamente en el 23-24 %.

Entre los principales avances de la temporada destaca el récord de participación femenina en las licencias, que alcanza el 41,87 %, superando el objetivo histórico del 40 % y manteniendo la evolución positiva de los últimos años.

En el ámbito deportivo, pone en valor la participación femenina en los grandes eventos internacionales y, especialmente, los resultados históricos alcanzados durante la temporada. Destaca las cuatro medallas paralímpicas obtenidas por Audrey Pascual en Milano-Cortina 2026, además de sus resultados en Copa del Mundo, y el título de campeona del mundo de Snowboard Cross de Irati Idiakez.

Se informa asimismo del desarrollo durante la temporada del programa de mentoring y liderazgo integral «De la pista a la vida», dirigido a deportistas y técnicas y orientado a proporcionar herramientas que les permitan afrontar retos personales y profesionales, reforzar su resiliencia y mejorar aspectos relacionados con el liderazgo y la gestión emocional. El programa contó también con sesiones individuales de acompañamiento y, tras la buena acogida obtenida, se plantea darle continuidad.

Paula se refiere igualmente al programa de becas y prácticas universitarias, a través del cual mujeres procedentes de distintas especialidades pueden incorporarse temporalmente al trabajo de los Equipos Nacionales, adquiriendo experiencia práctica y favoreciendo posteriormente su desarrollo profesional dentro de clubes, Federaciones u otras estructuras deportivas.

Se destaca también el progresivo incremento de la representación española femenina en los comités y estructuras internacionales de la FIS, así como el éxito de las actividades desarrolladas para generar referentes femeninos. En este ámbito se pone como ejemplo la mesa redonda celebrada con Edurne Pasaban, que permitió acercar a las niñas y jóvenes participantes distintos modelos profesionales y personales vinculados al deporte.

Finaliza agradeciendo el apoyo y la colaboración recibidos por parte del Presidente, de Olmo Hernán, de Lucía Hoyo y del resto del equipo federativo para poder desarrollar las actuaciones del Área Mujer y Nieve.

Informe Área Jurídica

Andrés Ylla, responsable del Área Jurídica, expone el carácter transversal de la actividad desarrollada durante la temporada y agradece la colaboración de las distintas áreas de la Federación y de las estaciones de esquí en la preparación y formalización de acuerdos vinculados a la organización de competiciones y eventos. Agradece especialmente la colaboración de Jesús Ibáñez, en representación de ATUDEM, así como del conjunto de responsables de las estaciones con los que se trabaja habitualmente.

En materia de patrocinio y comercialización, informa del trabajo jurídico realizado en la preparación, revisión y actualización de los distintos contratos y acuerdos de colaboración de la RFEDI, apoyando al área comercial en la formalización de nuevos patrocinios y en la renovación de los ya existentes.

Dentro del ámbito deportivo, destaca igualmente el trabajo realizado en materia contractual con deportistas y disciplinas y la colaboración con Carolina Ruiz en la puesta en marcha de la nueva Comisión de Deportistas, concebida como un canal de participación y comunicación directa entre los deportistas y los órganos de dirección de la Federación.

Se informa asimismo del trabajo de adaptación normativa realizado como consecuencia de la Ley 39/2022, del Deporte, incluyendo la actualización de reglamentos y otros documentos internos y el seguimiento de cuestiones relacionadas con los seguros y las coberturas de los deportistas.

Andrés Ylla agradece especialmente la colaboración de ADESP y de Borja Osés en distintas cuestiones regulatorias y, en particular, durante el proceso electoral desarrollado en 2026. En este ámbito, el Área Jurídica ha participado en la preparación del nuevo Reglamento Electoral y del resto de la documentación necesaria para la convocatoria y desarrollo del proceso.

En materia de resolución de conflictos y defensa jurídica, se informa del seguimiento de los distintos expedientes y procedimientos.

Finalmente, realiza una mención especial a Fernando Almendros, agradeciendo su estrecha colaboración con la Federación, su implicación y la calidad del trabajo desarrollado.

ATUDEM

Jesús Ibáñez, Presidente de ATUDEM, realiza un balance de la temporada de las estaciones españolas de esquí, calificándola como un año excepcional tanto por las condiciones meteorológicas como por los resultados obtenidos.

Explica que la temporada estuvo marcada por numerosos episodios de nevadas y temporales, con situaciones muy diferentes a lo largo del invierno. Tras un mes de febrero especialmente

complicado para las estaciones, marzo se convirtió en un mes récord y, para muchas estaciones, en el mejor de su historia.

Destaca los importantes resultados obtenidos tanto por los grandes grupos y estaciones como por otras instalaciones de menor dimensión, lo que ha permitido afrontar nuevas inversiones y continuar mejorando la oferta. Como principales magnitudes de la temporada señala más de 5,5 millones de esquiadores, cerca de 200 millones de euros de ingresos y alrededor de 80 millones de euros de inversión, lo que representa un crecimiento superior al 20 % respecto a la temporada anterior.

Subraya la capacidad de las estaciones para generar recursos y reinvertirlos en el propio sector, tanto en la mejora y desarrollo de las instalaciones como en la promoción de la práctica del esquí y el apoyo al deporte de competición.

Destaca asimismo la estrecha colaboración entre ATUDEM y la RFEDI en la promoción y desarrollo de los deportes de invierno. Como ejemplo, se refiere a la Gala de los Deportes de Nieve, organizada conjuntamente y que en 2026 celebra su décimo aniversario, así como al apoyo de las estaciones en la organización de competiciones y en el impulso de la actividad deportiva.

El **Presidente RFEDI** agradece a Jesús Ibáñez y a ATUDEM su colaboración permanente con la RFEDI y el apoyo que las estaciones prestan al conjunto del sistema federativo

Informe Logística

Olmo Hernán, Director General y Deportivo, informa sobre la actividad desarrollada por el Área de Logística durante la temporada 2025-2026.

Se señala que el volumen económico gestionado asciende a 2.273.222 euros. Entre las principales partidas destacan 1.951.418 euros correspondientes a Equipos Nacionales, 147.917 euros a competiciones estatales, 60.554 euros a formación y 52.647 euros a seguimiento.

La actividad logística de la temporada comprende aproximadamente 900 vuelos, más de 450.000 kilómetros recorridos por carretera, el transporte de 15.000 kg de material y la gestión de los desplazamientos de alrededor de 180 viajeros.

Por tipología de gasto, se contabilizan 805.645 euros en desplazamientos, 1.136.985 euros en alojamiento y manutención y 330.592 euros en vehículos.

Se informa asimismo sobre la utilización de la plataforma PERK para la gestión de viajes y alojamientos, a través de la cual se gestionaron 311.068 euros en viajes y 621.225 euros en hoteles. Se destacan igualmente las más de 800 pernoctaciones realizadas durante la temporada en Casa España-Italia.

Informe Digitalización IT

Olmo Hernán, Director General y Deportivo, introduce el bloque de digitalización explicando que, coincidiendo con el inicio del nuevo ciclo, la RFEDI ha realizado un análisis de sus procesos internos con el objetivo de conocer con mayor precisión el funcionamiento de la Federación, detectar posibles ineficiencias y analizar de qué manera la tecnología puede contribuir a mejorar tanto la gestión como la toma de decisiones deportivas.

Explica que el trabajo parte de dos objetivos principales: por un lado, analizar la organización y los procesos internos de la RFEDI, identificando especialmente los puntos de mayor carga administrativa y los posibles cuellos de botella; y, por otro, convertir los datos e indicadores disponibles en información útil para la gestión y el rendimiento, permitiendo conocer mejor los costes reales de las actuaciones, su evolución respecto de lo presupuestado y los datos relacionados con el deporte de base y el alto rendimiento.

A continuación, da paso a **Alberto Sánchez**, quien presenta los resultados de la auditoría de procesos realizada entre abril y agosto de 2026. El estudio comprendió 26 entrevistas en profundidad a 16 responsables, seis áreas funcionales, 87 cadenas de valor, 492 pasos de proceso y 22 sesiones con proveedores, además del análisis de 14 memorias de actuación del CSD, 1.067 justificantes y tres temporadas de histórico.

Entre los principales aspectos identificados se encuentran el conocimiento tardío del gasto, la dispersión de información y datos entre distintas herramientas y archivos, la carga de tareas de reporte que recae sobre los técnicos y la existencia de procesos manuales que generan cuellos de botella.

El análisis concluye que el 31 % de las cadenas estudiadas puede automatizarse completamente, el 53 % parcialmente y el 16 % restante requiere intervención humana,

poniendo de manifiesto un margen significativo para simplificar determinadas tareas administrativas y dedicar mayor tiempo a funciones de planificación, análisis y seguimiento deportivo.

Alberto Sánchez presenta asimismo dos prototipos de aprendizaje desarrollados a partir de este trabajo. El primero, SpainSnow Plan, integra aspectos relacionados con presupuesto, convocatoria, gasto, documentación y expediente del CSD, con el objetivo de mejorar la trazabilidad de las actuaciones y disponer de información económica de forma más actualizada.

El segundo se centra en la trayectoria del deportista, planteando una misma ficha para toda la base federada, desde las categorías U10 hasta los Equipos Nacionales y Máster, que permita reunir información actualmente dispersa y facilitar el seguimiento de su evolución deportiva.

A partir de este análisis se presenta el diseño del Sistema RFEDI 3.0, estructurado en tres ámbitos: SpainSnow Plan, orientado a la gestión de la actuación desde el presupuesto y la financiación hasta el gasto y el expediente del CSD; SpainSnow Next, centrado en la ficha, histórico, trayectoria, scouting y portal de la base federada; y SpainSnow Performance, dirigido a la planificación, entrenamiento y competición del alto rendimiento.

Como base del sistema se presenta SPAINSNOW DataHub, estructurado en torno a dos claves principales —actuación y deportista— vinculadas a través de la convocatoria.

Olmo Hernán señala que el proyecto se encuentra todavía en desarrollo y destaca el potencial de la mejora de procesos, la automatización y el uso ordenado de los datos para avanzar hacia una gestión más eficiente y facilitar una toma de decisiones mejor fundamentada, tanto en el ámbito administrativo como en el deportivo.

5.- Premios y recompensas

Se hace entrega de los siguientes reconocimientos:

- Placa a Iberdrola, con motivo de su 125 aniversario, por su contribución a la sostenibilidad, la innovación y el impulso del deporte femenino.

  Recoge: Laura López Gutiérrez - Responsable de patrocinio Iberdrola

Entregan: May Peus España Presidente RFEDI y Paula Fdez-Ochoa Responsable del Área de Mujer y Nieve RFEDI

- Reconocimiento al Descens Infantil de La Molina por sus 76 años de historia y su compromiso con las categorías de base.
  Recoge: Rosa Bort – Comité de organización de la competición
  Entregan: May Peus Presidente RFEDI y David Samper Presidente FCEH.

- Reconocimiento a la estación de Valdezcaray por su 50 aniversario y por su contribución al desarrollo deportivo y turístico de La Rioja.
  Recoge: Carlos Pérez – Gerente Estación.
  Entregan: May Peus España, Presidente RFEDI y Jesús Culebras, Vicepresidente RFEDI.

- Reconocimiento a la estación de Astún por su 50 aniversario y su trayectoria en el desarrollo del esquí y la competición.
  Recoge: Jesús Santacruz - Presidente de Astún.
  Entregan: May Peus España, Presidente RFEDI y Jesús Ibañez, Presidente ATUDEM.

- Medalla al Mérito Deportivo a D. Javier Lliso por su trayectoria deportiva y su contribución al desarrollo del Freeski español.
  Recoge: Javier Lliso Recarte.
  Entregan: May Peus España, Presidente RFEDI y Olmo Hernán, Director General y Deportivo RFEDI.

6.- Informe sobre los Acuerdos de la Comisión Delegada

Eduardo Calvo como representante y miembro de la Comisión Delegada informa que además de los acuerdos que se han tomado tanto en reunión, como vía consulta telemática, y que constan en el informe de acuerdos de Comisión Delegada que está subido en la Comunidad RFEDI, en reunión de Comisión Delegada de 4 de septiembre se emitió informe positivo respecto al Cierre del Ejercicio 2025 (Cuentas anuales – Pérdidas y Ganancias, Balance de situación y Memoria 2025), al Presupuesto de 2026, a los Informes de Actividades y Gestión 2025-2026, a las cuotas de registro de Licencias 2026-2027 y al Calendario de 2026-2027.

Tras la pausa efectuada el representante del Club ACADE, Roberto Salvado, no se conecta a la reunión, por lo que hay 36 asambleístas (22 presentes y 14 conectados online).

7.- Aprobación de la Liquidación del Presupuesto 2025

Jesús Culebras, Vicepresidente RFEDI y responsable del Área Económica, presenta conjuntamente la evolución económica, el cierre 2025, el presupuesto 2026 y el proyecto 2027. Se destaca que la RFEDI mantiene deuda a largo plazo igual a cero desde 2019 y que el ejercicio 2025 cerró con un resultado positivo de 7.123,67 euros. El presupuesto total correspondiente al ejercicio 2025 ascendió a 7.447.908 euros, con 5.386.323 euros de ingresos por subvenciones, y el gasto en Alta Competición alcanzó 5.395.164 euros. El patrimonio neto al cierre se sitúa en algo más de 554.000 euros.

Respecto al presupuesto para 2026 indica que está fijado en 6.395.529 euros, con una previsión de ingresos por subvenciones de 4.440.433 euros y recursos propios próximos al 31 % del total. La previsión de ingresos por patrocinio asciende a 936.646 euros y el gasto previsto en Alta Competición a unos 4.793.000 euros. El resultado estimado del ejercicio es positivo en 50.658 euros y el patrimonio neto estimado se sitúa en 605.151 euros.

En lo referente al proyecto presupuestario para 2027, señala que hay una previsión de presupuesto total de 6,9 millones de euros, ingresos por subvenciones de 4,4 millones de euros, gasto en Alta Competición de 4,8 millones de euros y un objetivo de resultado positivo del ejercicio de 50.000 euros.

La Liquidación del Presupuesto 2025 - Cuentas Anuales, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Balance de Situación y Memoria 2025-, queda aprobada por unanimidad de los miembros asistentes, sin votos en contra ni abstenciones.

8.- Competencias del Presidente con dedicación profesional. Remuneración periodo 2026-2030

Se somete a la Asamblea la dedicación profesional del Presidente durante el periodo 2026-2030. Se explica que el acuerdo se adopta para el periodo de cuatro años y será objeto de ratificación anual por la Asamblea.

La propuesta de 75.000 euros anuales queda aprobada por unanimidad de los miembros asistentes, sin votos en contra ni abstenciones.

9.- Aprobación del Presupuesto 2026 y de las cuotas del registro de licencias

Sometido a votación el Presupuesto 2026, queda aprobado por unanimidad de los miembros asistentes, sin votos en contra ni abstenciones.

A continuación, se someten a aprobación las cuotas del registro de licencias para la temporada 2026-2027.

- Adulto hasta el *15 de diciembre 15,00€.
  después del *15 de diciembre 30,00€.
  **confirmación inmediata de puntos RFEDI 50,00€ (antes 20,00€)
- Menor hasta el *15 de diciembre 5,00€.
  después del *15 de diciembre 15,00€.
- Sucesivas licencias 3,00€. (para deportistas que soliciten la 2ª o más licencias)
- Perro hasta el *15 de diciembre 1,00€.
  después del *15 de diciembre 3,00€.

Se mantienen los importes generales expuestos a la Asamblea y se incorpora la medida propuesta por la Comisión Delegada para que las primeras tramitaciones de registro de deportistas realizadas una vez iniciado el periodo de recargo no queden penalizadas por dicho recargo, debiendo adaptarse el sistema informático y la regulación correspondiente. Las cuotas quedan aprobadas por unanimidad de los miembros asistentes, sin votos en contra ni abstenciones.

Se facilita además información sobre la actualización de los importes correspondientes a códigos internacionales FIS. Se aclara que esta cuestión tiene carácter informativo por lo que no hay que someterlo a aprobación de la Asamblea.

- Alpino, Fondo y Snowboard Hasta el 1 de octubre: 64 €
  Después del 1 de octubre: 94 €
- Freestyle Toda la temporada: 64 €
- Masters Toda la temporada: 64 €
- Deporte para Personas con Discapacidad (DPD) Código FIS + Clasificación: 121 €

10.- Presentación del Proyecto de Presupuesto 2027

El punto se ha explicado en el apartado 7 del orden del día y tiene carácter informativo por lo que no se somete a votación.

11.- Aprobación del Calendario de Competiciones y Actividades 2026-2027

Se presenta el calendario de competiciones y actividades para la temporada 2026-2027, destacándose el volumen de competiciones internacionales previstas y la necesidad de mantener una coordinación estrecha entre estaciones, clubes, Federaciones Autonómicas y RFEDI. Se deja constancia de que deberá encontrarse una solución definitiva a la fecha afectada por la coincidencia con Semana Santa, mediante ajuste de fechas, sede u otra fórmula técnicamente viable.

El **Presidente** confirma los grandes eventos internacionales de la temporada:

- Copa del Mundo de Master en Formigal – del 22 al 24 de enero 2027.
- EC Slalom Gigante en La Molina – 1 y 2 de febrero de 2027.
- EC Slalom en Baqueira Beret – 4 y 5 de febrero de 2027.
- EC Moguls en Sierra Nevada – 20 y 21 de marzo de 2027.
- FRWT Pro Baqueira Beret en Baqueira Beret – Fechas 2027 pendientes de confirmación definitiva.

El Calendario de Competiciones y Actividades 2026-2027 queda aprobado por unanimidad de los miembros asistentes, sin votos en contra ni abstenciones.

12.- Aprobación de los órganos disciplinarios para el periodo 2026-2030

Por razones de agenda y con el fin de realizar la entrega del reconocimiento al anterior Juez Único de la Federación, Enrique Moreno de la Santa, este punto se ha tratado en el punto 3 del orden del día - Informe de Actividades Institucionales del Presidente, antes de la pausa - coffee-break.

Se propone la siguiente composición para el periodo 2026-2030:

• Juez Único: D. Luis Carlos Medina.

- Comité de Apelación: D. Fernando Almendros, como Presidente, acompañado por Dª Reyes Antonaya, D. Francis Bueno y D. Ignacio Alonso Redondo.

La propuesta queda aprobada por unanimidad de los miembros asistentes (37 votos al efectuarse la votación antes de la pausa), sin votos en contra ni abstenciones.

13.- Ruegos y preguntas

Laura Peciña, Presidenta de la Federación Riojana Deportes de Invierno, plantea las dificultades que supone para las Federaciones Autonómicas de menor tamaño la contratación de los seguros, especialmente por el elevado coste de las primas cuando cuentan con un número reducido de licencias. Pregunta si sería posible estudiar fórmulas de contratación conjunta o la adhesión a pólizas compartidas con otras Federaciones.

Olmo Hernán explica que desde hace varios años se viene analizando la posibilidad de articular fórmulas comunes que puedan resultar de interés para Federaciones y clubes. Señala que, dentro del trabajo de revisión y mejora de procesos que está desarrollando la RFEDI, se pretende analizar también este ámbito, evitando duplicidades de coberturas cuando sea posible y estudiando si la agrupación de varias Federaciones puede contribuir a mejorar las condiciones y reducir costes.

Sergio Díaz de Velasco, representante del Club Tajahierro, advierte de que determinadas compañías establecen limitaciones territoriales en sus pólizas, circunstancia que deberá tenerse en cuenta a la hora de valorar una eventual contratación conjunta.

Fernando Almendros, asesor jurídico RFEDI, señala que la cuestión puede analizarse desde el Área Jurídica y trasladarse a especialistas del sector asegurador, con el fin de estudiar posibles alternativas.

A continuación, **Lucía Noriega**, Presidenta de la Federación de Deportes de Invierno del Principado de Asturias, agradece al Comité de Esquí Alpino y a la Comisión Delegada la ampliación a cuatro plazas del cupo de participación en la Copa de España para las Federaciones Autonómicas de menor tamaño.

Pere Torras, representante del Club Llivia, propone en futuras presentaciones de actividad, además del número de pruebas celebradas se incorpore también el número de días de

competición, al considerar que este dato puede ofrecer una visión más completa de la actividad desarrollada.

May Peus considera adecuada la observación y solicita que se tenga en cuenta en futuras presentaciones.

Pere Torras plantea, asimismo, de cara a una futura modificación de los Estatutos, la posibilidad de estudiar la representación de los cronometradores en la Asamblea General**,** teniendo en cuenta las obligaciones específicas de formación y habilitación que corresponden a este colectivo.
Sobre esta cuestión, **Fernando Almendros** señala que la normativa permite contemplar la representación de otros colectivos, si bien debe valorarse previamente su peso dentro de la estructura federativa y evitar una ampliación automática de la representación a todos los titulares de acreditaciones o títulos habilitantes. Se plantea igualmente la posibilidad de analizar si este colectivo podría tener encaje dentro de alguno de los estamentos ya existentes.

El **Presidente** propone realizar, antes de adoptar cualquier decisión, un estudio comparativo de otras federaciones nacionales e internacionales, con el fin de conocer si los cronometradores u otros colectivos similares cuentan con representación en sus órganos de gobierno y qué fórmulas utilizan para articularla. Se deja constancia de que se trata de una cuestión a valorar de cara a futuras reformas estatutarias y no de una modificación inmediata.

Cristóbal Calzado, felicita al equipo de la RFEDI por el trabajo realizado y valora especialmente la presentación relativa a la mejora y digitalización de procesos. Pregunta si este proyecto podría aprovecharse también para contribuir a reducir los costes que soportan Federaciones Autonómicas, clubes y organizadores**,** especialmente en el deporte de base, fomentando una mayor colaboración entre las distintas estructuras territoriales.

Olmo Hernán señala que uno de los objetivos de la mejora de procesos es precisamente conseguir una gestión más eficiente, reduciendo costes y mejorando el rendimiento de los recursos disponibles. Destaca asimismo la importancia de compartir conocimiento y datos entre los distintos agentes de los deportes de invierno**,** trasladando progresivamente a la base herramientas y aprendizajes desarrollados en el ámbito del alto rendimiento y favoreciendo nuevas sinergias entre Federaciones Autonómicas y clubes.

En este contexto, **Olmo Hernán** informa también sobre determinados ajustes en la organización interna de la RFEDI**,** dirigidos a mejorar la coordinación entre las áreas administrativa, económica, deportiva, logística, de eventos y de procesos. Se refuerza especialmente la necesidad de que la información sobre cambios en actuaciones, presupuestos y planificación circule adecuadamente entre las distintas áreas, así como la automatización progresiva de determinados trámites y procesos internos.

Finalmente, el Presidente recuerda las principales fechas institucionales de los próximos meses: la Presentación de los Equipos Nacionales**,** prevista para finales de octubre, y la X Gala de los Deportes de Nieve**,** que se celebrará el 6 de noviembre**,** fecha en la que tendrá lugar, asimismo, por la tarde, la reunión de Presidentes de Federaciones Autonómicas.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente agradece la asistencia y participación de todos y da por finalizada la sesión a las 13:39 horas**.**

NARRO JUAN CRUZ - 30653413W
Firmado digitalmente por NARRO JUAN CRUZ - 30653413W
Fecha: 2026.10.27 09:33:46 +01'00'

DIEZ DE VELASCO ODRIOZOLA SERGIO - 20205952S
Firmado digitalmente por DIEZ DE VELASCO ODRIOZOLA SERGIO - 20205952S
Fecha: 2026.10.28 20:54:19 +01'00'

41096204B JOSE MARIA PEUS (R: G05639570)
Firmado digitalmente por 41096204B JOSE MARIA PEUS (R: G05639570)
Fecha: 2026.10.30 15:16:53 +01'00'